

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 2.173/2013

Doña Carmen Troyano Torrejón, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue, a instancia de Florentino Aperador Gálvez y Pilar Misas Garrido, asistidos del Letrado don Luis Gonzalo Blanco Domínguez, Expediente de Dominio número 53/2013, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.- Casa señalada con el número 34 de la Avenida de Andalucía, de El Guijo, que ocupa una superficie de solar de ciento cincuenta y un metros cuadrados y construida de ciento cuarenta metros cuadrados. Consta de diversas dependencias para su uso como vivienda y patio. Linda: Por la derecha de su entrada, con casa número 32 de la Avenida de Andalucía, propiedad

de Antonio Aperador Muñoz; por la izquierda, con casa número 36 de la misma Avenida, propiedad de Constanza Gálvez Ferreros; y por el fondo, con terreno de herederos de Juan Antonio Mansilla Moreno.

Título: El de aportación hecha por don Florentino Aperador Gálvez a su sociedad de gananciales mediante escritura pública otorgada en Pozoblanco el día 22 de enero de 2013 ante la Notario doña Rocío García-Aranda Pez, al número 77 de su protocolo.

Referencia catastral: 4624032UH4642S0001EW del Catastro de Urbana de El Guijo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se cita a los herederos de Juan Antonio Mansilla Moreno, como colindante, cuyos domicilios se desconocen, así como se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 8 de marzo de 2013.- La Juez, firma ilegible.